



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR N°124 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASUNTO: AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (AFP-PASE DE GRADO 1º a 3º DAN Y ACT. DE WUSHU)

Con el fin de iniciar las actividades que veníamos desarrollando antes de la pandemia, convocamos este curso del Aula de Formación Permanente para pase de grado. La Federación Madrileña presentó en junio de 2020 en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, un Protocolo de Prevención COVID-19 para la realización de Actividades Deportivas en el CETD de Villaviciosa, dicho Protocolo no fue autorizado hasta finales del mes de agosto por lo que es primordial que tanto profesores como deportistas sean conocedores del mismo, con el fin de poder participar en cualquiera de las actividades que sean convocadas por la Federación mientras dure la situación de crisis sanitaria. Todos deberemos cumplir con las medidas marcadas por las autoridades por la pandemia del COVID 19 y con este Protocolo.

Como sabréis desde el mes de junio de 2020, la Federación Madrileña ha realizado varias actividades sin incidencias, la responsabilidad y el comportamiento de todos los participantes ha sido ejemplar y gracias a ello, podemos seguir convocando actividades.

REQUISITOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

- Los clubes y profesores correspondientes tendrán abonadas las cuotas de afiliación a esta FMJYDA para la temporada.
- Tener Licencia Federativa en vigor.
- **Se deberán cumplimentar y enviar junto con el pago y la inscripción los Anexos III, IV y V (adjuntos)**
- Atendiendo al protocolo del pabellón y las indicaciones de las autoridades sanitarias y la Comunidad de Madrid el aforo está limitado a 150 participantes.
- No podrán acceder al pabellón deportistas que no hayan sido inscritos ni acompañantes.
- No se pueden usar los vestuarios ni las duchas por lo que deberán venir vestidos con el traje.
- Se recomienda ir provistos de su propia bebida y chanclas para entrar y salir del Tatami.
- Es imprescindible para acceder al pabellón llevar mascarilla, respetar en todo momento el protocolo del pabellón aprobado por la Comunidad de Madrid y atender a las indicaciones de los trabajadores de la Federación.
- Pueden consultar en el siguiente enlace:

PROTOCOLO: <https://www.fmjudo.es/attachments/article/4569/PROTOCOLO%20FMJYDA-VILLAVICIOSA%2028-08-20.pdf>

ANEXOS: [https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20\(1\).pdf](https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20(1).pdf)



CIRCULAR N° 42 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021

ASUNTO: AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (AFP-PASE DE GRADO Y ACT. DE WUSHU)

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior (solo aplicable hasta 3º dan de Wushu) por la vía de créditos formativos y para ello, tendrán que haber superado los cursos del AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE para el Pase de Grados que se indican más abajo. En ellos podrán participar todos los deportistas de Wu Shu de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos.

LUGAR: CETD Villaviciosa "Sala Roja" C/ León, nº 59 – Villaviciosa de Odón (Madrid).

FECHA Y HORARIO: sábado **27 de noviembre** de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas

Las clases tanto teóricas como prácticas se realizarán en la sala polivalente (sala Roja) del Pabellón.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los cinturones marrones, los primeros y segundos danes que quieran pasar de grado por el sistema de créditos y los cinturones negros que deseen actualizarse. Aquellos deportistas que pertenezcan a otras federaciones autonómicas deberán enviar al inscribirse el visto bueno a su Federación. Los menores de edad aportarán documento de autorización paterna, materna o del tutor legal.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 24 € por cada jornada de tres horas (1/4 de crédito/presencial). El pago se realizará en nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito o cheque o bien por transferencia bancaria en las cuentas de la FMJYDA:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221 **SABADELL:** ES58 0081 5561 030001519958

Rogamos encarecidamente que se adjunte el justificante de pago junto a la hoja de inscripción en tiempo y forma.

Todos los profesores, árbitros y voluntarios de la FMJYDA con licencia y colegiación en vigor de la temporada 2021-2022, tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas **12 €** en la cuota de inscripción.

INSCRIPCIONES: Hasta el **23 de noviembre**, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el Profesor) y el visto bueno de su federación (en el caso de deportistas de otras federaciones territoriales), al fax: 91 616.69.59 o al correo electrónico:

escuela@fmjudo.net Para llevar a cabo la convocatoria tiene que haber **un mínimo de 15 alumnos / profesores inscritos**. Inscripción: <https://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/cursos-tecnificacion>

No serán admitidas las inscripciones incompletas ó que se reciban fuera de plazo.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Todos los asistentes deberán presentar su Documento Deportivo con la licencia en vigor de la presente temporada 2021-2022, o enviada a esta FMJYDA para su trámite (junto el anexo I de autorización de datos e imágenes cumplimentado y firmado) antes de terminar el plazo de inscripción.

- **Todos los candidatos deberán tener tramitada previamente en la federación la documentación y abonada la matrícula para cinturón negro**, los que opten a 1º dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado.
- **El Club al que pertenece el aspirante deberá tener abonada la cuota nacional de afiliación para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y actualizado su Profesor.**

Tiempo mínimo	Dan	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (4 horas c/u)	Licencias
1 años de marrón	Para 1º	6	3 seguidas o 5 alternas
2 años de 1º dan	Para 2º	8	Dos licencias de 1º dan.
3 años de 2º dan	Para 3º	12	Tres licencias de 2º dan



AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE (A.F.P.)
para el Pase de Grados y Actualización de WUSHU



El departamento de Wushu de la Federación Madrileña de Judo convoca esta temporada 2020-2021 los cursos de ACTUALIZACIÓN y AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE de Wushu para el pase de grados con el objetivo de potenciar su desarrollo.

Son un total de 8 cursos teórico-prácticos repartidos a lo largo de la temporada con un desarrollo de 3 horas cada uno de ellos.

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, negro 1º Dan y 2º Dan podrán optar a un grado superior (máximo 3º Dan) por la vía de créditos formativos y para ello tendrán que haber superado los 6 cursos del AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE para el 1º Dan, 8 cursos para 2º Dan y 12 para obtener el 3º Dan además de abonar la cuota y aportar la documentación requerida.

Los tiempos de permanencia y créditos que se han de realizar como mínimo son:

Dan	Tiempo mínimo de permanencia en grado anterior	Nº mínimo de cursos AFP a realizar (3 horas c/u)	Licencias
PARA 1º DAN	1 AÑO DE MARRÓN	6	3 consecutivas ó 5 alternas
PARA 2º DAN	2 AÑOS DE 1º DAN	8	2 de 1º DAN
PARA 3º DAN	3 AÑOS DE 2º DAN	12	3 de 2º DAN

- Para llevar a cabo la convocatoria tiene que haber un mínimo de 15 alumnos/ profesores inscritos en el plazo establecido y haber abonado la cuota de 24€ por cada curso (sesión de tres horas).
- Todos los profesores y árbitros con la licencia y colegiación en vigor disfrutarán de una bonificación del 50% en la cuota de inscripción.
- **Para empezar a realizar los cursos, se deberá tener tramitada la documentación de cinturón negro y pagada las tasas del examen.**